MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
CEL: 0981807113 / 0983231966

Resolución No. 130 /2013

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONCURSO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO.

3 de Mayo, 27 de Junio de 2013

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de 3 de Mayo de fecha 27 de junio de 2013, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR a la Empresa MEGASOFT INFORMATICA con RUC 1.263.586 – 3, el llamado a Licitación por Contratación Directa para Sistema Informático, la suma de Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones de guaranies).

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO 19-IV-2012 SECRETARIA GENERAL

Saturnino Tandi Martínez
Secretario Intendencia Mpal.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO 19-IV-2012 INTENDENCIA

Humberto Alcides Maidana G.
Intendente Municipal